DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PRESIDENTA

NOTIFICACION
PAGINA WEB

Quito, 1ro. de julio de 2009

Dentro del expediente de queja No: 41-Q-2009, propuesta por Franklin Cedeño Rivera, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 41-2009-Q.- Quito, a 1ro. de julio de 2009, las 10h30. Previamente a dictar lo que en derecho corresponda, se dispone que el quejoso Eco. Franklin Cedeño Rivera, candidato a Alcalde del catón Pedro Carbo, de la provincia del Guayas en el plazo de veinte y cuatro horas, precise en contra de que personas propone el recurso contencioso electoral de queja, así como señale cuales son las acciones u omisiones que por incumplimiento o infracciones a las normas vigentes se han producido. Actúe como Secretario Relator de este despacho, el doctor Iván Escandón Montenegro. Notifíquese. Fdo.) **DRA. TANIA ARIAS MANZANO, JUEZA PRESIDENTA**.- Certifico, Quito 1ro. de julio de 2009.

Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (E)